



RESOLUCIÓN CS N° 098 / 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 4 de abril de 2025

Expediente N° 162/2023-EXA-UNSa.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS** tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura **GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL** – Carreras de Profesorado en Matemática y Profesorado en Física (Planes de Estudio 1997) y Licenciatura en Matemática (Plan de Estudio 2000) - Sede Salta, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación del Prof. Antonio Noé SÁNGARI, en el cargo motivo de este concurso.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución CD N° 81/2025-EXA-UNSa, aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación del mencionado profesional en el referido cargo, conforme a la atribución expuesta por el Artículo 117- Inc. 26) del Estatuto Universitario.

Que en el marco a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento vigente, corresponde al Consejo Superior designar a los Profesores Regulares.

POR ELLO y, atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 5/2025-CS-CD-UNSa.,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Ordinaria – continuidad de fecha 3 de abril de 2025)

RESUELVE:

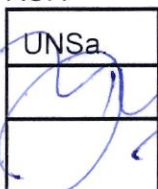
ARTÍCULO 1º.- Designar al **Prof. Antonio Noé SÁNGARI, D.N.I. N° 16.334.294**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura **GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL** – Carreras de Profesorado en Matemática (Plan de Estudio 1997), Profesorado en Física (Plan de Estudio 1997) y Licenciatura en Matemática (Plan de Estudio 2000) - Sede Salta - **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º. - Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afin, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, vacante por renuncia definitiva del Ing. Augusto Ariel Estrada (Res. CS N° 251/23). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución R N° 2480/2024.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a: Prof. SÁngari, Facultad de Ciencias Exactas y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta